



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022 - 2028 —



**GOBIERNO  
MUNICIPAL DE  
TECOZAUTLA**

**DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN**



**COEMERE**  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA



# Programa Anual de Mejora Regulatoria

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  
Tecozautla, Hidalgo.

**2  
0  
2  
5**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.....	5
DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE.....	5
INVENTARIO REGULATORIO Y PROBLEMÁTICA EN MATERIA REGULATORIA...6	
ESCENARIO REGULATORIO.....	7
ÁREAS DE OPORTUNIDAD.....	7
ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	7
DISEÑO DEL PROGRAMA.....	10
CRONOGRAMA DE MEJORA REGULATORIA.....	14
PROPUESTAS DE MEJORA.....	19

## PRESENTACIÓN

El presente Programa Municipal de Mejora Regulatoria para el periodo de enero de 2025 a enero de 2026, tiene el propósito de facilitar el cumplimiento de la instalación de los programas de Mejora Regulatoria e incentivar el desarrollo económico mediante una regulación de calidad, así mismo reducir trámites, plazos de respuesta, requisitos y formatos, así como promover el uso de herramientas tecnológicas.

Este programa tiene como finalidad, establecer las bases para la implementación de la Mejora Regulatoria del Municipio de Tecozautla, del Estado de Hidalgo al interior de todas las áreas que integran la administración Pública Municipal.

Por ello, la política de mejora regulatoria establece como metas prioritarias: garantizar la emisión de reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, la instrumentación de un modelo de mejora regulatoria integral que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación de trámites y servicios, fomentando el uso de herramientas electrónicas.

Al llevar a cabo la digitalización de los trámites y servicios a través de la creación del Catálogo Municipal el cual será publicado en la Página Oficial del Municipio, se espera que la ciudadanía se informe sobre las alternativas que tendrán estos trámites beneficiando principalmente a las personas que acude a las áreas más concurridas que son Registro Familiar y Catastro Municipal el cual tendrá un impacto en la reducción de tiempos de espera, tener un mayor acceso a la información e incentivar una mayor participación por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se busca tener un *impacto en la experiencia del ciudadano* basándonos principalmente en la *reducción de tiempos de espera* por medio de

la digitalización de trámites y servicios a través de la elaboración del Catalogo Municipal el cual contendrá un listado de las diferentes áreas de la Administración junto con los tramites y servicios que ofrecen junto con los requisitos y tiempos de espera.

Otro impacto que se espera es que la *Eficiencia Organizacional* el cual estaba enfocada en tener un *mejor uso del tiempo del personal*, ya que con la ayuda de la elaboración del Catalogo Municipal, los ciudadanos contarán con una guía de los pasos a seguir para llevar a cabo su trámite o servicios solicitado y el personal podrá concentrarse en tareas estratégicas así aumentando la eficacia general.

De igual manera se espera que el *impacto económico* para los cuidados sea principalmente en el *ahorro de costos de desplazamiento*, lo cual sería un factor importante para reducir la carga regulatoria, ya que al contar con el Catálogo Municipal y que este mismo este en la Plataforma Nacional (CNARTyS) y en la Plataforma Estatal (RUTS), el ciudadano podrá realizar trámites en línea y así reducir los gastos de transporte, alimentación cuando se deben se realizar trámites presenciales y estos conlleven varias visitas a la dependencia.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la política pública en materia de mejora regulatoria a través de la digitalización de trámites y servicios con el propósito de agilizar el tiempo de espera y respuesta a los mismos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Actualizar el marco legal del Municipio con el propósito de resolver las necesidades ciudadanas en materia de trámites municipales y servicios públicos.

- Capacitar e informar a las autoridades auxiliares municipales sobre el contenido del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios mediante talleres y campañas de difusión a través de la Página Oficial del Municipio y Redes Sociales con el fin de optimizar la eficacia del servicio público.
- Implementar programas a través de ventanillas únicas de atención al público, para una mejor atención al usuario y garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones y trámites.

## **DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA**

### **DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE**

La administración Pública Municipal de Tecozautla, Hidalgo, cuenta actualmente con el siguiente Marco Normativo:

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tecozautla
- Código de Ética del Municipio de Tecozautla
- Manual de Organización y Procedimientos del Municipio de Tecozautla
- Reglamento de Comercio del Municipio de Tecozautla
- Reglamento de Ecología del Municipio de Tecozautla
- Reglamento de Imagen y Desarrollo Urbano del Municipio de Tecozautla
- Reglamento de Tránsito del Municipio de Tecozautla
- Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tecozautla
- Reglamento Rastro Municipal de Tecozautla

Actualmente en el Municipio se encuentran parcialmente actualizados estos Reglamentos, sin embargo, al realizar el análisis de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se percató que muchos carecen de fundamento jurídico, además de que los tiempos de respuesta son inexactos, falta implementar trámites en línea, así como actualizar el Marco Jurídico en el cual se contemple

una lista exacta de trámites, requisitos, proceso y tiempo de respuesta de cada uno.

## INVENTARIO REGULATORIO Y PROBLEMÁTICA EN MATERIA REGULATORIA

No.	TRÁMITE Y/O SERVICIO	REGULACIÓN	PROBLEMÁTICA
1	Mantenimiento y administración de sepultura (Inhumación, Exhumación y Refrendo)	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Ley de Ingresos del Municipio de Tecozautla	Actualización del Marco Jurídico - Normativo
2	Licencias de Funcionamiento Comercial	Bando de Policía y Buen Gobierno Y la Ley de Ingresos del Municipio de Tecozautla Reglamento de Regulación Fomento de Mercado, Tianguis Semifijo y Comercio Establecido del Municipio de Tecozautla, Hidalgo.	Tiempos de Respuesta Prolongados y Falta de Homologación de Trámites
3	Licencias de Construcción	Bando de Policía y Buen Gobierno Ley de Ingresos del Municipio de Tecozautla Reglamento de Imagen y Desarrollo Urbano del Municipio de Tecozautla, Hidalgo.	Tiempos de Respuesta Prolongados y Falta de Homologación de Trámites

## ESCENARIO REGULATORIO

### ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Identificando las Acciones de Simplificación de Trámites de Servicios en la que podemos trabajar directamente serían

- *Reducir el plazo máximo de resolución:* El tiempo inexacto para obtener una respuesta al trámite causa un gasto excesivo en la ciudadanía, así que reducir el tiempo de resolución principalmente en la emisión de Licencias de Construcción y de Funcionamiento a 5 días y 3 días correspondientemente, tendrá un impacto en la economía de los interesados.
- *Simplificación de formatos:* La complejidad de los formatos es un obstáculo para agilizar el trámite, el diseño de formatos claros que se solicitan para la emisión de las Licencias de Construcción y de Funcionamiento apoyaría a disminuir la carga regulatoria.
- *Otras acciones de simplificación:* La falta de implementación de Certificaciones Nacionales como Estatales nos posiciona en un Municipio

### ESTRATEGIAS Y ACCIONES

En el trámite de Mantenimiento y Administración de sepultura (Inhumación, Exhumación y Refrendo) se llevarán a cabo las siguientes Estrategias y Acciones:

- Establecer con claridad quienes son los Regulados:

Estrategia: Establecer criterios claros para determinar quiénes están sujetos a la regulación con el fin de garantizar la aplicación correcta mejorando su eficiencia y recaudación correspondiente, a través de la Actualización de los Reglamentos que regulan la Prestación de Servicios Públicos brindando seguridad y certeza jurídica para los obligados.

- Establecer quienes son las autoridades competentes para aplicar la regulación

Estrategia: Definir con precisión quienes son las autoridades competentes y delimitar responsabilidades esto influirá para prevenir conflictos y confusiones garantizando una aplicación justa a través de la difusión de la Actualización al Reglamento esto se logrará con el apoyo de las autoridades auxiliares municipales y las páginas oficiales del Municipio.

Del lado de las Acciones de Simplificación de Trámites y enfocándonos en las Licencias de Funcionamiento Comercial que lleva a cabo la Jefatura de Reglamentos y Espectáculos se llevaran a cabo estas Estrategias y Acciones:

- Reducir el plazo máximo de resolución

Estrategia: Optimizar los procesos para proporcionar respuestas precisas y oportunas, lo que aumenta la productividad en la emisión de Licencias de Funcionamiento con el fin de ofrecer un servicio más rápido a los emprendedores y así poder integrar los expedientes de una manera más oportuna y eficiente sin provocarle retrasos para la apertura de los nuevos establecimientos.

- Simplificación de formatos

Estrategia: Simplificar formularios y formatos facilitando su llenado en las Licencias de Funcionamiento reducirá errores y agilizará tanto la experiencia del usuario como los procesos administrativos, al eliminar campos innecesarios, ofreceremos opciones claras y validaciones en tiempo real, por lo cual se optimiza el tiempo y se mejora la precisión, beneficiando a la ciudadanía.

- Otras acciones de Simplificación

Estrategia: Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas reduce tiempos y costos para emprendedores, facilitando el inicio de actividades económicas, simplificando los trámites y mejorar la eficiencia administrativa, se fomenta la formalización empresarial, se impulsa la competitividad, se crean empleos y se fortalece la economía local.

En el mismo Rubro de las Acciones de Simplificación de Trámites y Servicios ahora abordando las Licencias de Construcción nos enfocaremos en las siguientes Estrategias y Acciones:

- Reducir el plazo máximo de resolución

Estrategia: Reducir los tiempos máximos de resolución en la emisión de las Licencias de Construcción acelera el inicio de proyectos, mejora la eficiencia administrativa y fomenta la inversión, eliminar retrasos innecesarios, se agiliza el desarrollo urbano, se reducen costos y se promueve un entorno más competitivo y dinámico para el sector de la construcción.

- Simplificación de formatos

Estrategia: Simplificar los formatos en las licencias de construcción mejora la eficiencia administrativa, reduce la carga burocrática y facilita el acceso a permisos, esta acción de la mejora regulatoria agilizará el proceso, disminuyendo costos operativos para los desarrolladores y fomenta un entorno más transparente y competitivo, promoviendo así el crecimiento económico y urbano.

- Otras acciones de Simplificación

Estrategia: Estrategia: Implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada optimiza tiempos, reduce trámites burocráticos, facilita el acceso a permisos y mejora la transparencia. Al centralizar procesos, se agilizan las aprobaciones, lo que fomenta el desarrollo urbano ordenado, la competitividad en el sector y promueve la formalización de proyectos de construcción.

## DISEÑO DEL PROGRAMA

ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN (ESTRATEGIAS)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
Reducir el plazo máximo de resolución	Optimizar y acelerar el tiempo de respuesta a los ciudadanos, para ofrecer un mejor servicio.	Jefatura de Reglamentos y Espectáculos	C. Fidel Dimas Hernández	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
Simplificación de formatos	Diseñar formularios claros para que los usuarios puedan completarlos correctamente sin recurrir a asesorías externas.	Jefatura de Reglamentos y Espectáculos	C. Fidel Dimas Hernández	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
Otras acciones de Simplificación	Incorporar el Sistema de Apertura Rápido	Jefatura de Reglamentos y Espectáculos	C. Fidel Dimas Hernández	13 de enero	15 de diciembre de 2025

	de Empresas (SARE) en el Municipio, para garantizar los tiempos de respuesta a los emprendedores e incentivar la eficacia del servicio público.			de 2025	
Reducir el plazo máximo de resolución	Reducir el plazo de resolución en los procesos regulatorios, garantizando una mejora en la eficiencia administrativa, así como un entorno más dinámico y predecible para los ciudadanos y las empresas.	Dirección de Obras Públicas	Ing. Hever Vázquez Báez	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
Simplificación de formatos	Unificación de formatos, para facilitar la integración del expediente y acelerar el tiempo de respuesta a los ciudadanos.	Dirección de Obras Públicas	Ing. Hever Vázquez Báez	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
Otras acciones de Simplificación	Instalar la Ventanilla de Construcción (VECS, en el Municipio la cual va a educir plazos de respuesta, interacciones, trámites y requisitos.	Dirección de Obras Públicas	Ing. Hever Vázquez Báez	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025

Otras acciones de Simplificación	Incorporar el Programa SIMPLIFICA, en el Municipio para reducir tiempos de espera y agilizar las resoluciones a los ciudadanos.	Coordinación de Planeación y Prospectiva	Lic. María Fernanda Muñoz Juárez	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
----------------------------------	---	--	----------------------------------	---------------------	-------------------------



ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS REGULACIONES	MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN (ESTRATEGIAS)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
Establecer con claridad quienes son los regulados.	Establecer con claridad quiénes son los regulados en el contexto de la mejora regulatoria es asegurar que las políticas y normativas aplicadas sean eficaces, transparentes y equitativas.	Dirección de Servicios Públicos	Lic. Elvia Gabriela Ramírez Trejo	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025
Establecer quienes son las autoridades competentes para aplicar la regulación.	Contar con autoridades específicas responsables que tengan el mandato, la estructura y las competencias adecuadas para promover la aplicación adecuada y ordenada de las normas.	Dirección de Servicios Públicos	Lic. Elvia Gabriela Ramírez Trejo	13 de enero de 2025	15 de diciembre de 2025

## CRONOGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
En base a Acciones Generales												
1. Carga y Actualización del listado de Trámites y Servicios en la Plataforma Estatal (RUTS)												
2. Realizar mesas de trabajo con la Comisión de Mejora Regulatoria, abordando las acciones de simplificación y las acciones de mejoramiento de las regulaciones.												
3. Elaboración del Catálogo Municipal en apoyo con todas las áreas de la Administración.												
4. Difusión del Catálogo Municipal en apoyo de las autoridades auxiliares, redes sociales y que esté disponible en la Página Oficial del Municipio para consulta de la ciudadanía.												

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acciones de Simplificación de Trámites Y Servicios												
1. Envío de Oficio de Solicitud a la CONAMER., para la Capacitación del Programa SIMPLIFICA, en el Municipio.												
2. Envío de Oficio de Solicitud a la CONAMER., para la Capacitación e instalación Ventanilla Única de Construcción (VECS) .												
3. Envío de Oficio de Solicitud a la CONAMER, para la Capacitación e instalación del Sistema de Apertura Rápido de Apertura de Empresas (SARE),												
4. Toma de Capacitación a la COEMERE y a la CONAMER para llevar a cabo la instalación de los programas solicitados. (VECS, SARE y SIMPLIFICA).												
5. Carga y Actualización del listado de Trámites y Servicios en la Plataforma Nacional (CNARTyS)												
6. Diagnóstico del procedimiento actual en la gestión de las licencias de												

funcionamiento y de construcción.													
7. Recopilar de información de la totalidad de trámites y servicios y calcular la medición del costo de todos los trámites y servicios del programa SIMPLIFICA.													
8. Analizar las recomendaciones y detecciones de las áreas de oportunidad específicas del programa SIMPLIFICA.													
9. Inscripción de trámites calendarización y asignación de responsables y llenado de Fichas en Portal SIMPLIFICA.													
10. Análisis Económico y generación del Diagnóstico en el Programa SIMPLIFICA.													
11. Elaboración del Formato Único de Apertura (FUA) y del manual de procedimiento y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y la Ventanilla Única de Construcción (VECS).													
12. Modificaciones a la Normatividad Municipal y la Aprobación de Cabildo para los programas VECS, SARE y SIMPLIFICA.													





## PROPUESTAS DE MEJORA



**Sujeto Obligado:** Municipio de Tecozautla, Hgo.

**Enlace oficial de Mejora Regulatoria de Sujeto Obligado:** María Fernanda Muñoz Juárez

**Fecha de Elaboración:** 04 de noviembre de 2024      **Fecha de aprobación:** 13 de enero de 2025

**Total de trámites y/o servicios del sujeto obligado:** 75      **Número de trámites y/o Servicios prioritarios para 2025:** 3

Código - RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la normatividad	Acciones de Mejora	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad administrativa responsable
N/A	Mantenimiento y administración de sepultura (inhumación, Exhumación y Refrendo)	- Establecer con claridad quienes son los regulados. - Establecer quienes son las autoridades competentes para aplicar la regulación.	N/A	- Mejorar la aplicación de las leyes mediante la participación del área jurídica Municipal, con el fin de lograr tener un marco jurídico claro y preciso que pueda estar disponible para consulta de la ciudadanía.	15 de diciembre de 2025	Dirección de Servicios Públicos
N/A	Licencias de Funcionamiento Comercial	N/A	- Reducir el plazo máximo de resolución - Simplificación de formatos - Otras acciones de simplificación	- Implementar una política de mejora regulatoria mediante la instalación el Sistema de Apertura Rápido de Empresas con el fin de generar un impacto significativo en la interacción entre el gobierno, los ciudadanos y empresarios.	15 de diciembre de 2025	Jefatura de Reglamentos y Espectáculos
N/A	Licencias de Construcción	N/A	- Reducir el plazo máximo de resolución - Simplificación de formatos - Otras acciones de simplificación	- Implementar la estrategia de simplificación para la emisión de licencias de construcción a través de la instalación de la Ventanilla única de Construcción Simplificada (VECS).	15 de diciembre de 2025	Dirección de Obras Públicas

<p>Elaboró</p> <p>Lic. María Fernanda Muñoz Juárez</p> <p>Unidad de Mejora Regulatoria</p>	<p>Titular del Sujeto Obligado</p> <p>Lic. Mariel Prieto Avelar</p> <p>Presidenta Constitucional del Municipio de Tecozautla</p>	<p>Titular del Órgano Interno</p> <p>Lic. Gabriela Zamudio Vega</p> <p>Mendoza</p> <p>Titular de la Contraloría del Municipio de Tecozautla</p>	<p>Enlace Oficial de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. María Fernanda Muñoz Juárez</p> <p>Enlace Oficial de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---	---